

UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA Nº 21



UGT Andalucía y CCOO Andalucía recorren con caravanas de coches Andalucía para exigir la reducción de jornada laboral

SEPTIEMBRE 2025

Nº 21

UGT   Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN



[@UGT_ANDALUCIA](https://twitter.com/UGT_ANDALUCIA)



[@UGTANDALUCIA.BSKY.SOCIAL](https://www.youtube.com/channel/UCUGTANDALUCIA)



[INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/](https://www.instagram.com/UGTANDALUCIA/)



[FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/](https://www.facebook.com/UGTANDALUCIA/)

UGT Andalucía y CCOO Andalucía recorren con caravanas de coches Andalucía para exigir la reducción de jornada laboral



UGT de Andalucía y CCOO Andalucía han organizado caravanas de protesta en todas las capitales de provincia andaluzas este miércoles 10 de septiembre para exigir la aprobación definitiva en el Congreso de los Diputados de la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales. Las caravanas coincidirán con la votación en el Congreso de la norma.

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha participado junto a su homóloga en CCOO Andalucía, Nuria López y los secretarios generales de UGT de Sevilla y de CCOO Sevilla, Juan Bautista Ginés y Carlos Aristu, en la caravana de Sevilla.

Oskar Martín ha querido comenzar "manifestando, en nombre de la Unión General de Trabajadores, nuestra solidaridad y nuestro apoyo al pueblo palestino, ante la situación de penuria, masacre y genocidio que está perpetrando el Estado de Israel. Desde Andalucía, desde trasladamos toda nuestra solidaridad y todo nuestro apoyo".

"Hoy es un día importante para los trabajadores y trabajadoras de Andalucía y de este país. Llevamos 40 años sin modificar la jornada laboral. Y hoy, en el Congreso de los Diputados, se debate una propuesta para esa modificación tan necesaria. Es un hito histórico: en estas cuatro décadas se han transformado las empresas, se ha transformado la sociedad,

han mejorado mucho los beneficios empresariales, pero la jornada laboral sigue igual que hace 40 años", ha señalado. "Hacemos un llamamiento para que se tenga en cuenta que 13 millones de trabajadores y trabajadoras de este país — sectores del comercio, de la hostelería, de los medios de comunicación— se verán beneficiados por la reducción de la jornada laboral".

"Existe, además, una brecha importante entre sectores que trabajan muchas más horas que otros. Luchamos por esa igualdad. Pero también hay un elemento sustancial y muy importante: la reducción de la jornada laboral afecta directamente a la salud de los trabajadores y trabajadoras.

MOVILIZACIONES



Creemos que esta reducción disminuye el estrés, la ansiedad y muchas patologías de salud mental, que gracias a esta medida se verían reducidas”.

“Es también una cuestión de igualdad y de conciliación, de facilitar la vida de los trabajadores y trabajadoras. Y no nos vamos a quedar únicamente en la reducción de la jornada a 37 horas y media. Vamos a pelear por alcanzar una jornada laboral de cuatro días, de 32 horas semanales. Lo decimos alto y claro”.

“Hacemos un llamamiento a los partidos políticos para que escuchen alto y claro a la clase trabajadora. La mayoría de los trabajadores y trabajadoras de este país están reclamando esta reducción de la jornada laboral. Hoy es un día importante para que la clase política haga un ejercicio de responsabilidad y escuche a los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, que están pidiendo una mejora en sus condiciones de vida a través de la reducción de la jornada laboral”.

“Y si los partidos políticos que van a votar en contra no lo entienden, tendrán un problema de legitimidad con los trabajadores”

Por lo tanto, vamos a seguir en esta lucha, y estoy convencido de que vamos a conseguir más pronto que tarde esta reducción de la jornada laboral”, ha concluido.

Por su parte, el secretario general de UGT Sevilla, Juan Bautista Ginés, ha explicado que “la jornada laboral actual no permite vivir dignamente y provoca enfermedades que se podrían evitar. Creo que tenemos que vivir un poco mejor. Y vivir mejor significa tener tiempo para uno mismo, para las familias, para recuperarse del esfuerzo de las largas jornadas y mejorar así las condiciones de vida de los trabajadores”.

“Después de 40 años, es necesario reconocer que la clase trabajadora merece un cambio. Reducir la jornada también significa abrir la puerta a más empleabilidad para quienes buscan un puesto de trabajo. La productividad no se va a resentir, al contrario: trabajando con menos estrés y en mejores condiciones, la productividad aumentará”.

“Este país no se va a caer por reducir la jornada. Los empresarios y empresarias llevan 40 años acumulando beneficios gracias al esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras”.



Noticia completa

UIP UGT Andalucía y CCOO denuncian la grave situación de dependencia que viven las personas mayores en nuestra comunidad



La Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Andalucía, junto a CCOO, ha denunciado con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, la grave situación de dependencia que viven las personas mayores en nuestra comunidad y ha anunciado movilizaciones para el 1 de octubre. Desde la organización sindical se alerta de que la mayoría de quienes solicitan, esperan o reciben prestaciones de dependencia son personas mayores de 65 años, en su mayoría mujeres y con un peso cada vez mayor de las mayores de 80. A 31 de agosto de 2025, en Andalucía 429.699 personas habían solicitado la

dependencia, de las cuales 306.959 eran mayores de 65 años, es decir, un 71 % del total. El grupo más numeroso es el de mayores de 80 años, que ya representan un 47,3 %. En total existen 397.870 resoluciones de grado, de las que 282.318 corresponden a personas mayores. Aunque 319.436 personas tienen derecho a prestación, solo 304.357 cuentan con resolución de PIA y finalmente 298.306 la reciben, lo que supone que 52.959 personas continúan en lista de espera. Lo más alarmante es el tiempo medio de espera, que se eleva a 565 días, es decir, un año y medio, cuando la Ley de Dependencia establece un máximo de seis meses. Este

retraso no es un simple dato, sino que tiene consecuencias dramáticas: entre enero y agosto 5.029 personas han fallecido sin ser valoradas o sin recibir la prestación a la que tenían derecho. "Cinco mil andaluces han muerto esperando lo que les correspondía por derecho. Es una situación intolerable que vulnera la Ley de Dependencia y la dignidad de las personas mayores", ha denunciado José Luis García Chaparro, secretario general de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Andalucía. En Andalucía actualmente hay 168.545 personas con ayuda a domicilio, 26.192 en residencias y 13.787 en centros de día, en una comunidad donde viven 1,6

MAYORES



millones de personas mayores de 65 años, lo que supone el 19 % de la población, y donde el 27 % ya supera los 80 años.

A esta realidad se suma un copago injusto en residencias, que obliga a las personas mayores dependientes a aportar hasta el 75 % de sus ingresos líquidos, quedando con una cantidad insuficiente para cubrir gastos básicos como ropa, higiene, ocio o transporte.

"Es inaceptable que una persona mayor, después de aportar toda su vida al sistema, se quede con una cantidad insuficiente para cubrir sus necesidades más básicas. Reclamamos un sistema de copago justo y progresivo", ha añadido García Chaparro. Otro problema creciente es la soledad no deseada, que afecta cada vez más a las personas mayores, especialmente a las de mayor edad, que viven solas y sin apoyo social suficiente, lo que agrava su vulnerabilidad y exige respuestas urgentes por parte de las administraciones públicas. Por todo ello, desde la UJP Andalucía y CCOO se denuncia una vulneración sistemática de derechos derivada de los largos tiempos de espera, el elevado

número de personas en listas, la insuficiencia de plazas en residencias y centros de día y la falta de una estrategia clara frente a la soledad no deseada.

Las organizaciones sindicales exigen reducir de inmediato los tiempos de espera y cumplir la Ley de Dependencia, destinar más recursos y presupuesto para cubrir todas las prestaciones, aumentar las plazas públicas en residencias y centros de día, reforzar la ayuda a domicilio con más horas y mejores condiciones laborales, aprobar un plan integral contra la soledad no deseada, aplicar la perspectiva de género en todas las políticas de dependencia dado que el 70 % de las personas beneficiarias son mujeres, reducir el copago al 60 % de los ingresos y eximirlo en el caso de pensiones mínimas o no contributivas, así como crear un sistema de copago progresivo y justo.

"Nuestras personas mayores no pueden seguir pagando con su salud y con su vida los retrasos de la administración. Quienes han construido esta sociedad merecen vivir con dignidad, cuidados y derechos. Es hora de que la Junta de Andalucía y el Gobierno central actúen con determinación", ha concluido García Chaparro.

**Noticia completa**

Desde UGT Andalucía exigimos avances reales en movilidad laboral



Con motivo de la Semana Europea de la Movilidad, que este año lleva por tema: "Movilidad para todas las personas", lanzamos un llamamiento firme y urgente a las administraciones, empresas y sociedad para que la movilidad laboral sostenible deje de ser un eslogan y se convierta en una política real, con presupuesto, plazos y participación sindical.

El transporte, tiene que dejar de ser un motor de emisiones y de generación de desigualdades. El sector representa casi el 23 % de las emisiones globales de dióxido de carbono ligadas a la energía y absorbe alrededor del 60 % del consumo mundial de petróleo, con el transporte por carretera acaparando el 47 % de este consumo.

En 2022, las actividades de transporte supusieron el 31 % del consumo final de energía en la Unión Europea, de las cuales el 73,6 % corresponde al transporte por carretera, mientras que solo el 2% del consumo energético provino de electricidad.

Por lo tanto, parece más que evidente que sin unas políticas de descarbonización efectivas, las emisiones del sector podrían aumentar hasta un 79 % para 2050 respecto a 2010. La contaminación del aire —de la que el transporte es un factor clave— provoca más de 4,2 millones de muertes prematuras al año en el mundo y en torno a 15.000 en Andalucía.

El tráfico urbano, la dependencia del coche privado y la falta de transporte público de calidad también generan costes sociales: accidentes, estrés, precariedad laboral y pérdida de competitividad económica. En 2024, se produjeron en Andalucía 8.747 accidentes laborales relacionados con el tráfico que le costaron la vida a 18 trabajadores. Sólo entre enero y julio de 2025, la cifra total de accidentes de tráfico clasificados como accidentes laborales es ya de 8.482 y la cifra de trabajadores y trabajadoras fallecidos en los mismos asciende a 21. Es decir, en apenas 7 meses de 2025 registramos ya más accidentes laborales de tráfico mortales que en la totalidad del año pasado.



Noticia completa

FUDEPA presenta en Sevilla el libro "Pablo Iglesias Posse. Pasión por la igualdad"



En el marco del 175º aniversario del nacimiento y del centenario del fallecimiento de Pablo Iglesias Posse, la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA) ha presentado en Sevilla el libro "Pablo Iglesias Posse. Pasión por la igualdad", escrito por Francisco Javier Giráldez Díaz y Antonio Ortega Castillo, y editado y publicado por FUDEPA. El acto ha tenido lugar este martes, 23 de septiembre, a las 18:00 horas, en la Casa de la Provincia de Sevilla. La jornada se ha abierto con las intervenciones de Miguel Ángel Meler Vargas, director de la Casa de la Provincia, y de Juan Bautista

Ginés, secretario general de UGT Sevilla. Posteriormente, se ha celebrado la mesa de presentación conducida por Oskar Martín Silvos, secretario general de UGT Andalucía y presidente de FUDEPA, en la que han participado Carmen Romero López, prologuista de la obra, y los autores Francisco Javier Giráldez Díaz y Antonio Ortega Castillo.

El libro ha ofrecido un análisis riguroso y actualizado de la trayectoria vital e intelectual de Pablo Iglesias Posse, figura fundamental en la historia del socialismo español y del movimiento obrero. Además de su papel como fundador del PSOE y de la UGT, la obra ha rescatado su faceta más pionera en la

defensa de la igualdad, especialmente de género, y su compromiso con la emancipación de las mujeres en una España profundamente patriarcal. Durante su intervención, Oskar Martín ha destacado tres ideas fundamentales que, a su juicio, ha dejado la obra y que inspiran la acción sindical actual. En primer lugar, ha señalado que "Pablo Iglesias no entendía la igualdad como un adorno, sino como el núcleo de un proyecto democrático y de convivencia", y ha recordado que releer sus textos obliga hoy a traducir ese ideal en políticas concretas, negociación colectiva y educación cívica. En segundo lugar, ha subrayado la importancia de un sindicalismo que hace país, ya que, en sus palabras, "la democracia social no se decreta: se construye día a día



con derechos y servicios públicos fuertes". En este sentido, ha vinculado las luchas actuales por la reducción de la jornada laboral, la lucha contra la precariedad, la salud laboral, la igualdad salarial, el derecho a la vivienda o una transición ecológica y digital justa, con el pensamiento de Iglesias.

Por último, ha destacado el valor de la memoria con pies en el aula, ya que el proyecto se ha materializado en unidades didácticas para secundaria que llevarán el nombre y las ideas de Pablo Iglesias a las aulas para formar ciudadanía crítica y ofrecer a las y los jóvenes herramientas para combatir la desigualdad.

Martín ha añadido que "leer estas páginas nos ha recordado que la igualdad se conquista cada día: se organiza en los centros de trabajo, se negocia en los convenios, se blinda en la ley y se enseña en la escuela".

Ha concluido, además, recordando el compromiso internacionalista del movimiento obrero: "no hemos podido homenajear a Pablo Iglesias, pionero en la defensa de la justicia y la igualdad, sin alzar la voz también ante el horror que vive Gaza. Desde su legado condenamos el genocidio que se está perpetrando contra el pueblo palestino y reafirmamos nuestro compromiso con su derecho a vivir en paz, con dignidad y en un Estado libre y soberano".

Asimismo, FUDEPA ha presentado un proyecto pedagógico para acercar la figura de Pablo Iglesias a los centros de enseñanza secundaria, mediante materiales didácticos que facilitan trabajar en el aula cuestiones como la igualdad de género, los derechos laborales y la justicia social.

Con este acto, la fundación ha reafirmado su compromiso de difundir la vida y el pensamiento de Pablo Iglesias Posse, padre del socialismo español y referente del movimiento obrero y feminista, cuya vigencia sigue iluminando la defensa de la igualdad y la justicia social.



Noticia completa

La Junta pretende "colar por la puerta de atrás" una reforma que rebaja la protección de los suelos contaminados



La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía ha presentado formalmente un documento de alegaciones manifestando nuestro rotundo rechazo a una propuesta de la Junta de Andalucía para modificar el Reglamento de Suelos Contaminados (Decreto 18/2015, de 27 de enero) que pone en riesgo nuestro medio ambiente y la salud de los andaluces y andaluzas. Además, el Gobierno andaluz impulsa esta reforma al margen del diálogo social, favoreciendo los intereses de las empresas por encima de la salud de la ciudadanía, la protección del medio ambiente y la generación de empleo decente.

La medida pretende permitir el uso de la técnica de confinamiento in situ en proyectos de recuperación voluntaria, una práctica que no elimina los contaminantes sino que los entierra, manteniendo durante años el riesgo de filtración de metales pesados, hidrocarburos y compuestos tóxicos hacia acuíferos y suelos colindantes. Se trata de una decisión puramente cortoplacista que traslada los costes a las generaciones futuras y debilita el derecho de la población andaluza a un entorno seguro y saludable. Igualmente grave es la forma en que la Junta intenta sacar adelante esta modificación: a espaldas de las mesas de negociación del Pacto Social y Económico por el Impulso de

Andalucía, mientras mantiene abiertas conversaciones con los agentes sociales y económicos para una Ley de Gestión Ambiental de Andalucía que incluye un capítulo específico sobre la calidad del suelo y donde nunca se ha planteado alterar el actual Reglamento de Suelos Contaminados.

La Junta juega a dos bandas: finge dialogar mientras recorta derechos y estándares ambientales por la puerta de atrás. Desde UGT Andalucía advertimos que este cambio normativo supone un nuevo retroceso en materia de protección ambiental. La normativa vigente establece con claridad que las recuperaciones voluntarias no pueden contemplar la técnica de confinamiento in situ.



Noticia completa

Pilar Gil, elegida nueva secretaria general de UGT Jaén



La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Jaén ha celebrado este 25 de septiembre su 15º Congreso Provincial en las instalaciones de IFEJA, un encuentro clave para la organización en la provincia en el que se ha renovado la Comisión Ejecutiva Provincial. Tras la votación de las delegadas y delegados, la nueva dirección estará encabezada por Pilar Gil López, que asume la Secretaría General y que ha obtenido el 83,5% de los votos del congreso. Junto a ella, forman parte del nuevo equipo Manuel Medina Cornejo, secretario de Organización; Antonio García Cámara, secretario de Acción Sindical y Empleo;

Mónica Ortega Valderrama, secretaria de Igualdad y Políticas Sociales; y Capilla Vega Sabariego, secretaria Ejecutiva. En su intervención tras ser elegida, Pilar Gil expresó que asume "con serenidad, con mucha fuerza, con ilusión y con ganas de trabajar por la clase trabajadora de nuestra provincia" la responsabilidad de convertirse en la primera secretaria general de UGT Jaén. Gil subrayó que cuenta con un equipo comprometido para continuar la senda marcada por el anterior secretario general, Manuel Salazar, "que ha puesto al sindicato como la primera fuerza sindical en Jaén". La nueva secretaria general

señaló que el compromiso de la Comisión Ejecutiva será "defender a todos los trabajadores y trabajadoras de la provincia, de todos los sectores: agricultura, industria, servicios y servicios públicos". Asimismo, destacó como objetivo prioritario aumentar la representación sindical en Jaén, "porque eso nos va a dar fuerza a la hora de defender los derechos de los trabajadores en las mesas de negociación". Gil avanzó que "me sentaré con todas las federaciones —FICA, FeSMC, Servicios Públicos— para escuchar, porque creo que es importante escuchar y conocer los problemas que hay en cada sector".



Noticia completa

Oskar Martín interviene en el 2º Congreso de UGT Servicios Públicos Granada con un mensaje de defensa de lo público y de reducción de jornada laboral



Juana López López ha sido reelegida como secretaria general de UGT Servicios Públicos (SP) en Granada con el respaldo mayoritario de un 94,62% de los votos emitidos por las delegadas y delegados asistentes al II Congreso Provincial de este organismo de UGT, que se ha celebrado bajo el lema "Contigo Avanzamos" y que ha sido clausurado por el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín. Con esta reelección, Juana López ha renovado su compromiso de liderar el proyecto de UGT SP en Granada durante los próximos años, con una apuesta firme por la defensa del sector público como garante de

derechos sociales, cohesión territorial e igualdad de oportunidades. En su intervención tras la votación, ha destacado el esfuerzo diario de delegadas, delegados y afiliación, subrayando que "sin servicios públicos no hay justicia social ni hay futuro". Ha señalado que la nueva ejecutiva, con una de las edades medias más jóvenes de toda UGT, representa un proyecto común más innovador, digital, verde y feminista, llamado a ser la columna vertebral de la acción sindical en el ámbito público de la provincia. López ha puesto en valor los avances logrados en los últimos años gracias al esfuerzo colectivo, consolidando un

modelo sindical basado en la cercanía, la escucha activa y la construcción colectiva, que ha permitido mejorar las condiciones laborales y retributivas de miles de empleadas y empleados públicos. Ha recordado, no obstante, que persisten retos como la temporalidad, la precariedad y la falta de personal en numerosos servicios, reclamando acabar con la externalización, apostar por empleo estable y frenar cualquier intento de recorte o privatización. "Queremos una nueva revolución del trabajo que apueste por el relevo generacional".



Noticia completa

UGT Andalucía denuncia la explotación sexual y la trata y exige medidas integrales contra esta forma de esclavitud



Con motivo del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños, la Secretaría de Igualdad y Formación de UGT Andalucía denuncia la persistencia de este crimen y llama a toda la sociedad a dejar de ser cómplice. UGT Andalucía recuerda que, a diferencia de la prostitución —intercambio sexual por dinero—, la trata con fines de explotación sexual implica captación, transporte y acogida de víctimas mediante engaño, coacción o abuso de vulnerabilidad para su explotación: una forma moderna de esclavitud. Los últimos datos conocidos en España (2024) reflejan la magnitud del problema: las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado liberaron a 1.794 víctimas de

trata y explotación (+22% interanual), 32 de ellas menores. Se identificaron 632 víctimas por trata y explotación sexual, el 98% mujeres, principalmente de origen latinoamericano (Colombia y Venezuela). Hubo 966 detenciones y se desarticularon 110 redes criminales. Se practicaron 1.705 inspecciones en lugares de prostitución, identificándose 7.697 personas en situación de riesgo. Andalucía, por su posición geográfica y redes de transporte, es punto de entrada, tránsito y destino. Un estudio de Andalucía Acoge (2025) indica que el 93% de las víctimas son mujeres y que el 55,8% tiene entre 18 y 25 años. Además, en zonas rurales y agrícolas se detecta doble explotación: mujeres captadas con falsas ofertas de empleo agrario son forzadas a explotación laboral y sexual.

UGT pone el foco en la demanda: el consumidor de prostitución no es un agente pasivo. Su pago alimenta y sostiene la trata, también cuando se apela a la supuesta "voluntariedad". Supervivientes relatan 40 "clientes" por noche, uso forzado de drogas, violencia sexual continuada y prácticas denigrantes. Esta banalización de la violencia y la cosificación del cuerpo perpetúa relaciones de poder alejadas del consentimiento real. El sindicato señala como raíz estructural la falta de educación sexual integral y con perspectiva de género. La formación suele centrarse en biología y prevención, dejando fuera la ética del respeto y el consentimiento; mientras, la pornografía funciona como escuela informal que erotiza la violencia.

**Noticia completa**

UGT Andalucía alerta: 87 personas han perdido la vida en accidentes de trabajo en lo que va de 2025 hasta septiembre



Según el análisis elaborado por UGT Andalucía a partir de los datos oficiales del Ministerio de Trabajo y de la Junta de Andalucía, en los primeros siete meses del año se han contabilizado 74 muertes por accidente laboral en la comunidad. Sin embargo, con los datos propios recabados por el sindicato, la cifra real asciende ya a 87 personas fallecidas, lo que supone 3 más que en el mismo periodo de 2024. Esto significa que en Andalucía cada 3 días muere una persona trabajadora y que cada 5 minutos se produce un accidente laboral. Son cifras inasumibles que evidencian que la siniestralidad laboral sigue siendo una lacra que golpea

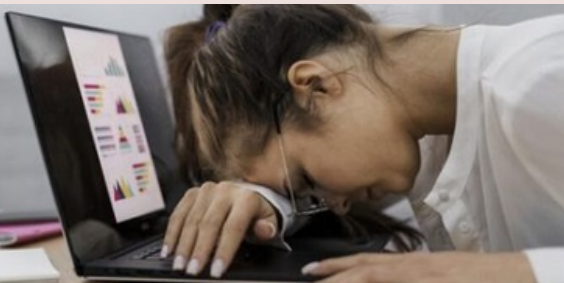
con especial dureza a nuestra tierra. El informe refleja que entre enero y julio se produjeron en Andalucía 60.037 accidentes con baja, de los que 606 fueron graves (casi uno de cada cuatro de los que ocurren en España) y 74 mortales en los datos oficiales. De estas muertes, 58 se produjeron durante la jornada laboral y 16 in itinere. Además, se constata que el sector servicios sigue acumulando el mayor número de fallecimientos, seguido de la construcción, donde aumenta la mortalidad respecto al pasado año. Desde UGT Andalucía denunciaremos que los mecanismos preventivos no están funcionando y que las empresas siguen incumpliendo

la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. La mayoría de las sanciones interpuestas por la Inspección de Trabajo corresponden a infracciones graves, lo que demuestra que muchas compañías siguen priorizando el ahorro de costes frente a la seguridad de sus plantillas. Ante esta realidad, exigimos: La creación de la figura del delegado/a Territorial de Prevención para reforzar la seguridad en las PYMES, que suponen más del 90% del tejido empresarial andaluz. Más recursos humanos y materiales para la Inspección de Trabajo y para la Fiscalía de Salud Laboral, que deban investigar y depurar responsabilidades.



Noticia completa

UGT Granada pide más recursos para la sanidad pública y rechaza la criminalización de las bajas laborales



Ante el aumento de los costes por bajas por contingencias comunes, que se ha doblado en los últimos cinco años, el secretario general de UGT Granada, Luis Miguel Gutiérrez, reconoce que las ausencias de un trabajador de su puesto de trabajo por una enfermedad o accidente no laboral, causa más frecuente de Incapacidad Temporal (IT), es una preocupación empresarial que requiere atención, pero recuerda que las empresas, en general, contribuyen a la salud del trabajador. El representante de UGT considera que el mal llamado absentismo laboral por contingencias comunes, aumenta debido a un incremento de problemas de salud mental (como estrés y burnout), una mayor conciencia sobre la

importancia del bienestar, la presión de las tecnologías digitales que difuminan la línea entre lo laboral y personal, y el impacto de la pandemia de COVID-19 que disparó las bajas médicas. Además, las cargas de trabajo excesivas, la inestabilidad laboral y la dificultad para la conciliación son factores clave que contribuyen a este problema. Ante esto, UGT, apoya sin duda la dotación de más recursos a la Sanidad Pública y la Seguridad Social, e incluso a las mutuas, dice, para mejorar el diagnóstico inicial de las enfermedades, el seguimiento y tratamiento de los procesos de baja, y la resolución de procesos de larga duración, de cara a garantizar la salud y seguridad laboral de los trabajadores, incluyendo a los especialmente sensibles y menores de edad, sin perjuicio de la obligación legal que tiene

las empresas en esta materia. Muchas veces, los empresarios sospechan de la existencia de fraude por parte de los trabajadores en situación de incapacidad temporal (IT) o baja por enfermedad, ante lo que recuerda que las bajas por enfermedad común o accidente no laboral no dependen de la voluntad del trabajador o trabajadora, sino que es una decisión que toma un facultativo de atención primaria según criterios profesionales, y que dicha IT debe justificarse con el correspondiente parte médico, y que aunque en casos excepcionales, se puede admitir un certificado del servicio de salud para justificar la primera ausencia, para los días siguientes se requiere siempre el parte médico oficial de incapacidad temporal.



[Noticia completa](#)

UGT Huelva denuncia la situación de indefensión y precariedad laboral en los centros de menores



UGT Servicios Públicos se ha concentrado este martes 17 de septiembre ante la agresión que ha sufrido una trabajadora del centro menores de Huelva para protestar por la situación de "precariedad en la que están los centros de menores" y ha denunciado públicamente la "grave situación de indefensión, precariedad laboral y sobrecarga de trabajo" que sufren los profesionales que desempeñan su labor en entidades colaboradoras encargadas de gestionar los centros de menores tutelados. El sindicato alerta de que estos profesionales trabajan en condiciones que

"afectan directamente a su bienestar y al correcto desarrollo de sus funciones", lo que "pone en riesgo la calidad del servicio prestado a los menores bajo tutela". Por ello, el sindicato exige a la Junta de Andalucía una actualización "urgente" del presupuesto que se destina por cada menor a estas entidades colaboradoras, con el fin de "garantizar recursos adecuados para su atención y protección" y reclama también una "mejora sustancial" en los sueldos de los profesionales que trabajan en estos centros, así como una actualización de sus respectivos convenios colectivos "para garantizar sus derechos laborales".

De este modo, UGT exige que el complemento de peligrosidad se incluya de forma "automática" y "sin necesidad de acudir a la vía judicial" en las nóminas de todos los trabajadores que desempeñan sus funciones en centros con características especiales" e insta a que el Parlamento Andalúz promueva iniciativas legislativas para que se revisen y actualicen los preceptos de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor. "Esta revisión debería dar lugar a propuestas de mejora que se eleven al Gobierno central para adaptar la normativa a la realidad actual"



Noticia completa

UGT FICA Andalucía pide a Montero una apuesta real del Gobierno por la industria gaditana



Este viernes, 13 de septiembre, en la zona franca de Cádiz, el Secretario General de UGT FICA Cádiz Antonio Montoro, y el Secretario General de UGT FICA Andalucía, José Manuel Rodríguez Saucedo, mantuvieron una reunión con la Vicepresidenta Primera y Ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

En dicha reunión tuvieron la oportunidad de trasladarle la situación por la que están atravesando los ex trabajadores de DELPHI, ante la cual se llevó a cabo un compromiso de buscar una solución, y para ello, por parte del gobierno, nos buscará una reunión en Madrid con la persona indicada, para darle una posible salida a la problemática existente.

Además de trasladarle nuestra satisfacción desde UGT-FICA, tras el anuncio realizado por la ministra, en cuanto a la ejecución en Navantia Puerto Real de dos futuros Vans, que significarán un aumento importante de carga de trabajo para dicho astillero. Asimismo, también le trasladamos que una vez firmado el convenio colectivo del metal, de la provincia de Cádiz, y que este va a significar una paz social durante los próximos seis años, es el momento de que el gobierno de España apueste de una forma decidida por la provincia de Cádiz. Para ello, es absolutamente necesario, que además de los ya anunciados proyectos industriales, se realicen las acciones necesarias, para atraer tanto cargas de

trabajo para las industrias ya existentes, como futuras inversiones de otras actividades industriales, que se puedan llevar a cabo en esta provincia. Además, y por último le trasladamos la necesidad que tiene tanto el Campo de Gibraltar, Cádiz y Andalucía de que, de una vez por todas la línea férrea, Algeciras Bobadilla, no sea un obstáculo para el desarrollo y el impulso definitivo de las potencialidades que tiene, al contar con uno de los puertos más importantes del mundo, como es el puerto de Algeciras. Desde UGT FICA, Andalucía, le agradecemos a la vicepresidenta la oportunidad de trasladarle todos estos asuntos, además de su compromiso adquirido.



Noticia completa

UGT Andalucía advierte en el Parlamento andaluz de las deficiencias del Proyecto de Ley de Producción Ecológica



UGT Andalucía ha intervenido en el Parlamento de Andalucía para valorar el Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas. En su comparecencia, Rafa Gelo, secretario de Política Institucional de UGT Andalucía, ha reconocido el esfuerzo legislativo que implica esta norma, pero ha advertido de "deficiencias graves que deben corregirse si queremos que esta ley sea realmente un instrumento de transformación y no un maquillaje". Entre los principales problemas señalados,

Gelo ha subrayado que el texto ha desdibujado el concepto de producción ecológica al equipararla con otras certificaciones menos exigentes, lo que "ha confundido al consumidor, ha debilitado la protección del modelo ecológico y ha generado competencia desleal en el mercado". Asimismo, ha alertado de que el proyecto "ha permitido que producciones no ecológicas se beneficien de un trato equiparable sin cumplir los estándares europeos, lo que ha supuesto una rebaja del nivel ambiental y va en contra del espíritu del Reglamento (UE) 2018/848". UGT Andalucía ha recordado

también que el sector ecológico es estratégico para la comunidad, con más de 1,5 millones de hectáreas certificadas, 21.000 operadores y miles de empleos directos e indirectos, y ha reclamado un marco exclusivo y diferenciado tanto para la producción ecológica como para la integrada. En este sentido, Rafa Gelo ha defendido la necesidad de que el Gobierno andaluz impulse "planes específicos para cada modelo productivo, que refuercen las cadenas de valor, garanticen empleo de calidad en el medio rural y manden un mensaje claro y transparente a los consumidores".

**[Noticia completa](#)**

Más de 5.000 personas se movilizan en Sevilla contra los destrozos que está sufriendo la sanidad pública andaluza



UGT, SATSE, CSIF y CCOO respaldan la manifestación convocada por las Mareas Blancas e insisten en que es un grito de auxilio ante una situación insostenible. Este pasado martes, 2 de septiembre, más de 5.000 personas, entre profesionales sanitarios, trabajadores, usuarios y ciudadanos se han manifestado frente a la oficina del censo electoral de Sevilla en una movilización convocada por la Coordinadora de Mareas Blancas de Andalucía y apoyada SATSE, CSIF, CCOO y UGT.

Las Mareas Blancas han presentado más de 50.000 de firmas ciudadanas en apoyo a una Proposición de Ley en defensa de la sanidad pública, un acto simbólico suscrito por los sindicatos.

La protesta ha sido un grito de auxilio ante una situación insostenible y contra la estrategia deliberada de la Junta de Andalucía de debilitar lo público para justificar la progresiva privatización de la sanidad pública andaluza.

Lo que algunos intentan presentar como una crisis estacional es, en realidad, el resultado de una política sanitaria que prioriza intereses privados por encima del bien común, poniendo en riesgo la salud de toda la ciudadanía. Mientras tanto los profesionales, agotados y en mínimos históricos, intentan mantener en pie un sistema cada vez más frágil.



Noticia completa

UGT y CCOO celebran las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno de España sobre Gaza



Las medidas anunciadas por el gobierno de España son, sin duda, una respuesta contundente al genocidio que Israel está perpetrando en Gaza durante los últimos meses y a la limpieza étnica histórica que se ha ejercido durante décadas sobre Palestina. CCOO y UGT aplauden que se haya dado este paso decisivo, que era una de nuestras reclamaciones desde que los feroces ataques sobre Gaza y Cisjordania comenzaron. La defensa del pueblo palestino es una de nuestras prioridades sindicales en el ámbito nacional e internacional y

así hemos participado de numerosos espacios y plataformas con otras organizaciones de la sociedad civil y políticas, donde veníamos exigiendo una serie de medidas de parte del gobierno de España que se ven hoy satisfechas parcialmente tras las declaración institucional del presidente Pedro Sánchez. Estas medidas abarcan diferentes aspectos para contrarrestar las atrocidades que Israel está cometiendo en Palestina, desde el genocidio y crímenes de guerra en Gaza hasta los ataques y detenciones indiscriminadas en Cisjordania junto a los cada vez más numerosos

asentamientos ilegales en Cisjordania. Se trata de una declaración que de forma institucional reconoce el genocidio como tal usando esta terminología que veníamos reclamando desde nuestras organizaciones sindicales.

Las tres primeras medidas evitarán cualquier colaboración bélica y de apoyo a quienes con su fuerza militar puedan acabar con la vida de civiles indefensos. UGT y CCOO esperamos que la aprobación urgente de este Real Decreto Ley - que consolida jurídicamente el embargo de armas a Israel.



Noticia completa

Servicios Públicos de UGT-A advierte de la crítica situación del Servicio Andaluz de Teleasistencia y exige a la Junta medidas inmediatas



El sindicato ha recriminado la "crítica situación" del Servicio de Teleasistencia en Andalucía, a la que ha definido como un "recurso esencial" para miles de personas mayores y en situación de dependencia que "se encuentra en un estado de deterioro alarmante". Al respecto, ha pedido al Gobierno andaluz que se establezcan medidas "inmediatas" para solventar esta "crisis" del sector.

Según ha informado el sindicato, durante años el servicio ha sufrido, a su juicio, "falta crónica de personal", pero en los últimos meses "se han traspasado límites inaceptables". Ha criticado que el tiempo de respuesta a emergencias ha pasado de menos de un minuto a más de 15 minutos en horas críticas. "Se acumulan retrasos de meses en nuevas altas, incluso de personas dependientes. Las incidencias técnicas se multiplican y tardan demasiado en resolverse", ha afeado. Por ello, para UGT los principales factores que han provocado el colapso de este servicio han sido los "fallos técnicos

constantes e incapacidad del servicio técnico propio"; el "aumento de llamadas por dispositivos accesorios, algunos de escasa utilidad que saturan las líneas", y "la falta de personal suficiente para garantizar una atención adecuada".

Asimismo, la organización sindical ha señalado que este servicio atiende a más de 270.000 personas, en su mayoría mayores de 80 años que viven solas y encuentran en la teleasistencia su principal apoyo. "Nadie discute la incorporación de nuevas tecnologías, pero no a costa de poner en riesgo la salud y seguridad de los usuarios", han advertido.

De este modo, ha solicitado una reunión "urgente" con la dirección de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (Assda) para "trasladar pruebas de la situación y exigir medidas inmediatas". "Si no se toman medidas urgentes, no descartamos movilizaciones en defensa del personal de la Assda", han concluido.



Noticia completa

Agosto nos da un respiro: se mantiene constante el nivel general de precios y la tasa interanual se sitúa en el 2,7%



Según los datos publicados por el INE, la economía andaluza cerró agosto con un nivel general de precios estable, sin variación respecto a julio (0,0%), lo mismo que ha ocurrido a nivel estatal. En tasa interanual, Andalucía registra un 2,7%, idéntica cifra a la nacional y a la de julio. La inflación subyacente se eleva una décima, situándose en el 2,3%, en línea con el comportamiento del conjunto del Estado, donde sube hasta el 2,4%. El comportamiento de los grupos refleja incrementos en Ocio y cultura (1,4%), impulsado por el encarecimiento de los paquetes turísticos, y en

Hoteles, cafés y restaurantes (0,5%), lo que resulta habitual en el mes vacacional. En el lado contrario, Vestido y calzado, en pleno periodo de rebajas, desciende un 1,1%, mientras que Alimentos y bebidas no alcohólicas lo hace un 0,9%. En términos interanuales, todos los grupos presentan incrementos salvo Vestido y calzado (-12,0%) y Menaje (-0,3%). Destacan las subidas de Hoteles y restaurantes (4,4%) y Vivienda (4,3%). Por provincias, en agosto los precios solo aumentaron en Cádiz y Málaga (0,1%), mientras que Jaén lideró los descensos con un -0,2%. En el cómputo de los últimos doce meses, todas las provincias registran

incrementos de precios, siendo los más destacados los de Málaga y Cádiz (2,1%), frente a Córdoba, Granada y Huelva, con los más reducidos. La brecha interprovincial se amplía a siete décimas, una más que en julio. En lo que respecta a los alimentos sin elaboración, en agosto se abarataron un 3,1%, con un descenso muy significativo en frutas frescas (-12,1%), además de caídas en patatas (-1,3%) y carne de ovino (-1,0%). Aun así, en los últimos doce meses han subido un 6,0%, con incrementos muy marcados en huevos (18,5%), café, cacao e infusiones (16,0%), carne de vacuno (15,8%) y legumbres y hortalizas frescas (12,6%).



Noticia completa

UGT Andalucía alerta del repunte del paro en agosto y exige medidas contra la estacionalidad y la precariedad laboral



Agosto vuelve a traer un nuevo incremento del paro en Andalucía, evidenciando la fuerte estacionalidad que sigue marcando a nuestro mercado laboral. La contratación cae de manera muy importante, con 86.740 contratos menos que en julio y 3.053 menos que en agosto de 2024. El paro sube en 1.756 personas, un 0,30%, situándose en 592.611 desempleados y desempleadas en la comunidad.

En el conjunto del Estado, el aumento ha sido aún mayor, un 0,91%. En términos interanuales, Andalucía registra 46.723 parados menos, lo que supone un descenso del 7,31%, porcentaje superior al descenso registrado en el conjunto estatal, que se

ha situado en el 5,66%. Andalucía mejora así su posición relativa dentro del paro estatal, ya que el 24,42% de los parados en España son andaluces, casi dos décimas menos que el mes pasado, cuando se alcanzó el 24,57%. No obstante, el dato sigue siendo preocupante, ya que nuestra tierra apenas representa el 17% de la población activa estatal. En cuanto a colectivos, el 8% de los parados andaluces son menores de 25 años, cifra levemente superior a su peso en la población activa, que es del 7%, aunque inferior a la del mes anterior, que fue del 8,05%.

El desempleo femenino también reduce su peso relativo y se sitúa en el 60,1%, frente al 61,7% del mes pasado, si bien desde UGT Andalucía advertimos de que

el inicio del curso político debe venir acompañado de una firme apuesta por la creación de empleo femenino, dado que el 51% de las mujeres mayores de 16 años forman parte de la población activa. El paro entre los trabajadores extranjeros decrece este mes un 3,24%, con una caída interanual del 4,56%, dato superior a la reducción anual registrada en el conjunto del Estado, del 3,55%.

Por sectores, los servicios siguen concentrando la mayor parte del desempleo, con un 68,65% del total, mientras que este mes se redujo en la agricultura y entre quienes buscan su primer empleo, aunque se incrementó en la industria, la construcción y los servicios. En el análisis provincial, el desempleo desciende en



Almería (-0,15%), Huelva (-0,81%) y Málaga (-0,12%), y se incrementa en las cinco provincias restantes, destacando Córdoba con una subida del 1,02%. En términos interanuales, Jaén (-10,48%), Huelva (-9,37%) y Almería (-9,27%) son ahora las provincias que más han reducido su desempleo.

En agosto se realizaron 86.740 contratos menos que en julio, lo que supone un desplome del 30,49%. Además, se firmaron 3.053 contratos menos que en agosto de 2024, lo que implica un descenso interanual del 1,52%. En cuanto a la temporalidad, el 36,61% de los contratos firmados fueron indefinidos, un porcentaje levemente superior al de julio, que fue del 36,18%. En la actualidad, 14 de cada 100

desempleados andaluces no perciben ningún tipo de prestación por desempleo, un porcentaje mucho menor que el registrado a nivel estatal, que asciende al 23,66%. Desde UGT Andalucía subrayamos que la estacionalidad sigue siendo un problema estructural que se repite cada mes de agosto. La finalización de la temporada estival provoca un importante descenso de la contratación y, con ello, un incremento del número de personas trabajadoras que pasan a engrosar las listas del desempleo andaluz. A pesar de ello, es de destacar que el incremento del paro registrado en Andalucía ha sido sensiblemente inferior al del conjunto del Estado. También queremos denunciar la gravedad del aumento de la

sinistralidad laboral: en lo que llevamos de año, ya son 80 las personas fallecidas como consecuencia de un accidente laboral en Andalucía.

La siniestralidad es un claro síntoma de precariedad laboral que se mide en pérdidas humanas y en familias trabajadoras destrozadas, por lo que no cabe más objetivo que su erradicación y vamos a exigir cuantas medidas y actuaciones sean necesarias para lograrlo. Asimismo, reclamamos incrementos salariales que se ajusten al incremento real del coste de la vida y a la actual coyuntura de beneficios empresariales y crecimiento de las cifras macroeconómicas. Ya no basta con referenciar los incrementos salariales al IPC, sino que es necesario incorporar a la negociación colectiva otros indicadores como la carestía de la vivienda, ya que en algunos sectores y municipios el alquiler puede suponer el 100% del salario neto de las personas trabajadoras.



[Noticia completa](#)

Permiso por nacimiento y cuidado de menor

UGT NUEVO PERMISO POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR

19 SEMANAS RETRIBUIDAS
PARA CADA PROGENITOR/A



- 6** SEMANAS OBLIGATORIAS TRAS EL PARTO
- 11** SEMANAS FLEXIBLES HASTA QUE EL BEBÉ CUMPLA 12 MESES
- 2** SEMANAS ADICIONALES HASTA QUE EL MENOR CUMPLA 8 AÑOS
De forma acumulada o interrumpida en periodos semanales

Estas 2 últimas semanas tienen carácter retroactivo para los hijos nacidos a partir del 2 de agosto de 2024. Se podrá solicitar a partir del 01/01/2026

LA NORMA ENTRA EN VIGOR EL 31 DE JULIO DE 2025
REAL DECRETO-LEY 9/2025, DE 29 DE JULIO BOE 182

UGT 

32 SEMANAS RETRIBUIDAS
Familias monoparentales



- 6** SEMANAS OBLIGATORIAS TRAS EL PARTO
- 22** SEMANAS FLEXIBLES HASTA QUE EL BEBÉ CUMPLA 12 MESES
- 4** SEMANAS ADICIONALES HASTA QUE EL MENOR CUMPLA 8 AÑOS
De forma acumulada o interrumpida en periodos semanales

Estas 4 últimas semanas tienen carácter retroactivo para los hijos nacidos a partir del 2 de agosto de 2024. Se podrá solicitar a partir del 01/01/2026

Nuevo permiso por nacimiento y cuidado de menor

El Gobierno ha ampliado en 3 semanas más el permiso por nacimiento y cuidado del menor. Ahora el permiso es de 19 semanas retribuidas para cada uno de los progenitores y de 32 semanas para las familias monoparentales.

Del tiempo total de este permiso, 2 semanas (4 semanas para familias monoparentales) podrán disfrutarse de forma flexible hasta que el menor cumpla 8 años, para los menores nacidos a partir del 2 de agosto de 2024.

Las familias monoparentales tienen ahora 32 semanas de permiso retribuido por nacimiento y cuidado, de las cuales 4 pueden disfrutarse hasta que el menor cumpla 8 años. Esta medida tiene un alto valor social al reconocer la situación específica de las familias monoparentales, alineándose con el artículo 5.8 de la Directiva, que recomienda adaptar las condiciones del permiso a las circunstancias particulares de los progenitores, incluidas las monoparentales. Esta decisión, que da respuesta a una reivindicación histórica, es también acorde con la última doctrina de nuestro Tribunal Constitucional.

OBJETIVOS que persigue la mejora

1. Favorecer la conciliación familiar y la corresponsabilidad
2. Promover la participación laboral de las mujeres
3. Reducción de la brecha de género en el ámbito laboral
4. Cumplimiento de la normativa europea en materia de permisos parentales

Esta ampliación consolida derechos más allá del mínimo europeo de 14 semanas ininterrumpidas para las madres y 10 días laborables para el otro progenitor.

RESUMEN

Duración: 19 semanas y 32 semanas para las familias monoparentales

Distribución:

- 17 semanas obligatorias e ininterrumpidas inmediatamente después del parto para ambos progenitores.
- 2 semanas adicionales que pueden disfrutarse hasta que el menor cumpla 8 años.
- Para familias monoparentales, las 15 semanas adicionales se amplían a 27, con 4 semanas disfrutables hasta los 8 años.

Retribución: Los permisos son retribuidos al 100% por la Seguridad Social.

Retroactividad: Se podrán acoger a las dos semanas adicionales, o las 4 para familias monoparentales, las familias cuyos hijos hayan nacido a partir del 2 de agosto de 2024.

Solicitud: Se puede solicitar a través del sitio web de la Seguridad Social o la Sede Electrónica de la misma.



SERIE: POQUITA FE



DIRECTOR: PEPÓN MONTERO

REPARTO: RAÚL CIMAS, ESPERANZA PEDREÑO, JULIA DE CASTRO, CHANI MARTÍN, MARÍA JESÚS HOYOS, MARTA FERNÁNDEZ-MURO, JUAN LOMBARDEO

CREADOR: JUAN MAIDAGÁN, PEPÓN MONTERO

TEMPORADA 1: 12 EPISODIOS

TEMPORADA 2: 8 EPISODIOS

Poquita fe es distinta, breve y auténtica. Si buscas una comedia que no se parece a ninguna otra, merece la pena darle una oportunidad.

Poquita fe es una de esas series que parecen pequeñas en apariencia, pero que esconden un retrato muy certero de lo cotidiano. Con capítulos breves —apenas 15 minutos—, sigue la vida de Berta (Esperanza Pedreño) y José Ramón (Raúl Cimas), una pareja de barrio atrapada en la rutina, en conversaciones anodinas y en silencios incómodos que, paradójicamente, acaban resultando cómicos. Lo mejor de la serie está en su minimalismo: diálogos aparentemente intrascendentes que, por acumulación, construyen un retrato hilarante y melancólico de la vida en pareja y de la mediocridad existencial. Tiene ecos del humor costumbrista de Camera Café, pero con un tempo mucho más pausado, cercano al absurdo de Seinfeld o incluso al estilo “anti-humor” de The Office, aunque llevado a la idiosincrasia española.

Visualmente, la puesta en escena es austera, casi teatral, reforzando la sensación de realismo y de estar espiando momentos triviales. La química entre Cimas y Pedreño es fundamental: su interpretación contenida, a medio camino entre lo patético y lo tierno, sostiene el tono de la serie. Eso sí, Poquita fe no es para todos los públicos. Su humor lento, basado en silencios, reiteraciones y lo insignificante, puede desesperar a quienes busquen una comedia más directa o con gags rápidos. Es una propuesta arriesgada en un panorama donde la mayoría de las ficciones se apoyan en tramas fuertes o cliffhangers.

En resumen, Poquita fe es una joya discreta: una comedia mínima, absurda y lúcida que habla de la vida sin adornos, con más verdad de la que parece. Quien entre en su tempo encontrará en ella un espejo incómodo y divertido de lo cotidiano.

JUAN BAUTISTA GINÉS

Nacido en Sevilla, con apenas 12 años, comenzó a trabajar como aprendiz en un taller de hierros, compaginando el estudio con diferentes oficios: pinche de cocina, peón, fontanero o instalador. Su vida laboral lo llevó a desempeñarse en múltiples empresas hasta incorporarse al Ministerio de Defensa (M.A. Sevilla Tablada), donde trabajó como fontanero y técnico de mantenimiento. Allí, pese a las limitaciones sindicales de la época, participó activamente en la creación de los primeros comités de empresa. Su compromiso con la clase trabajadora cristalizó en la UGT, donde ha ocupado numerosas responsabilidades: Presidente del Comité de M.A.S; Presidente del Comité del Ministerio de Defensa; Secretario General de la Sección Sindical del Ministerio de Defensa; Responsable de UGT a nivel provincial y regional en el ámbito del Convenio Único de la Administración General del Estado; Delegado sindical y responsable de formación sindical; Miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Posteriormente fue secretario general del PSOE y concejal en el Ayuntamiento de Palomares del Río (Sevilla) desde 2005 hasta 2007, hasta que fue elegido Alcalde de Palomares del Río desde 2007 hasta 2011. El 13 de junio de 2013 fue elegido secretario General de UGT Sevilla, cargo que ostenta en la actualidad.



Aficiones:
Hacer senderismo

Lectura:
Aventuras, Papillón, Viven, así como obras sobre la memoria histórica y la historia de los pueblos.

Grupo Musical:
Nino Bravo, Mecano, Serrat, Sabina, Víctor Manuel, Ana Belén y música italiana de su época.

Película:
Las sandalias del Pescador, La gran evasión, El golpe, películas de acción y entretenimiento.

Frase:
“Si te afliges, te aflojas, y si te aflojas, te afliges. Ni una cosa ni la otra: hay que seguir adelante”

Dudas con tu convenio? ...

Sabes cuántos días de vacaciones te pertenecen...?

Necesitas conocer las últimas novedades legislativas sobre negociación colectiva?...

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

LLÁMANOS AL TELÉFONO
GRATUITO 900188809

politicasindical@andalucia.ugt.org

UGT  



9

0

0

1

8

8

8

0

9



Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en **Twitter** al secretario regional, Oskar Martín

@SG_UGTAndalucia



AFÍLIATE A UGT

pulsando aquí

y rellenando la ficha de pre-afiliación

